



## La nacionalización petrolera ¿A dónde va?

**D**e acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española; “**Nacionalizar.** (De *nación*). tr. Naturalizar en un país personas o cosas de otro. U. t. c. prnl. || 2. Hacer que pasen a manos de nacionales de un país bienes o títulos de la deuda del Estado o de empresas particulares que se hallaban en poder de extranjeros. || 3. Hacer que pasen a depender del Gobierno de la nación propiedades industriales o servicios explotados por los particulares”.

Estas son las tres acepciones que el mencionado Diccionario da al término “Nacionalizar”. Obvio que el mencionado diccionario no es la última y más acabada referencia en el tema, pero sirve a los efectos del análisis que se quiere hacer del tema de la nacionalización petrolera.

Si examinamos la segunda acepción; “Hacer que pasen a manos de nacionales de un país bienes o títulos de la deuda del Estado o de empresas particulares que se hallaban en poder de extranjeros”, vemos que de forma implícita incluye el concepto de traspasar la propiedad de manos extranjeras de un bien dado a manos nacionales,

*Hasta el momento el gobierno nacional, no ha podido definir con las empresas privatizadas el acuerdo de ampliar la parte boliviana hasta el 51% de las acciones. La nacionalización aún no se ha realizado. Todo proceso de nacionalización es complejo. No faltan dificultades y obstáculos que van surgiendo en el camino; pero también la falta de transparencia con la que el Poder Ejecutivo está tratando el tema, por ejemplo en la cuestión de las subvenciones que se pagan a las transnacionales para mantener estables los precios de los derivados petroleros en el mercado interno.*

concepto que encaja en la percepción predominante de parte de sectores de la izquierda nacional de lo que debería ser una nacionalización y en base a este concepto han dirigido sus críticas a la actual nacionalización realizada por el gobierno de Morales.

En cambio la tercera acepción; “Hacer

que pasen a depender del Gobierno de la nación propiedades industriales o servicios explotados por los particulares”, sustituye el ejercicio de la titularidad de la propiedad por el de dominio sobre la propiedad. Dicho de otro modo, ya la nacionalización no implica la propiedad total del bien sino el dominio ejercido sobre tal propiedad. Nues-

tro ejecutivo al apuntar que el 51% de las acciones de las empresas privatizadas - Chaco (British Petroleum), Andina (Repsol) y Transredes (Enron-Shell) - por Gonzalo Sánchez de Lozada, deben de pasar a ser propiedad de los bolivianos ejercida, en su nombre, por el mismo ejecutivo, ha apuntado a esta tercera acepción de lo que es nacionalizar.

En el presente análisis, no se va a entrar en la polémica ideológica sobre la validez de una acepción u otra, sino se va a tomar como paradigma del análisis la misma acepción que el ejecutivo nacional ha tomado como concepto válido de lo que es una nacionalización<sup>1</sup>. En este marco de referencia, cabe advertir que la oposición de derecha ha errado excesivamente al darle a la nacionalización boliviana un origen de influencias "Chavistas" o "Castristas". En realidad, el origen de esta nacionalización procede del mismo concepto de lo que el sistema capitalista ha definido a su unidad básica: "La Sociedad Anónima". Hoy en día ya se sabe que la propiedad de una tercera o cuarta parte, -incluso menos-, de las acciones puede permitir el control de una empresa de este tipo, pero en sus inicios se tendía a apropiarse del 51% de las acciones para ejercer el control empresarial. De este modo la primera nacionalización petrolera, realizada en 1913, con anterioridad a la Revolución Bolchevique, se ejecutó en el país de la revolución industrial y cuna del sistema capitalista, Inglaterra, y la realizó Winston Churchill al nacionalizar la actual transnacional "British Petroleum".

Hasta el momento el gobierno nacional, no ha podido definir con las empresas privatizadas el acuerdo de ampliar la parte boliviana hasta el 51% de las acciones. Al protocolizarse los nuevos contratos, había un plazo de seis meses para aplicar tal medida, se venció el primer plazo y el Ministerio de Hidrocarburos lo prolongó otros seis meses. Tampoco resultó, y hubo otra prolongación para otros seis meses, sin em-

bargo, antes de concluir este periodo, el gobierno acaba de promulgar un nuevo Decreto Supremo estableciendo que el plazo definitivo para la obtención del 51% por parte de YPFB es el 30 de abril de 2008. Hacemos votos para que este plazo no vuelva a vencerse, mientras, es necesario apuntar que, de acuerdo con el parámetro gubernamental, *la nacionalización aún no se ha realizado*.

### Falta de Transparencia en el Proceso de Nacionalización

No estaremos inventando la rueda o descubriendo el mundo al afirmar que todo proceso de nacionalización es complejo, con implicaciones sensibles para todas las partes. Esto lo sabe todo el mundo. Por lo tanto la crítica no va en esta dirección. Sino en la dirección de la falta de transparencia con que el ejecutivo está tratando el tema.

Cuesta suponer la falta de voluntad de parte del Gobierno de Evo Morales, de



*Al protocolizarse los nuevos contratos, había un plazo de 6 meses para aplicar tal medida, se venció el primer plazo y el Ministerio de Hidrocarburos lo prolongó otros 6 meses. Actualmente acaban de anunciar como plazo definitivo el 30 de abril, no obstante, esto quiere decir, de acuerdo con el parámetro gubernamental, que la nacionalización aún no se ha realizado.*

concluir el proceso de nacionalización en lugar de suponer, lo que parece lo más lógico, la existencia de ciertas dificultades y obstáculos que han surgido en el camino. El caso es que estas dificultades, en el caso de que las haya, sólo la conocen las transnacionales y el gobierno. En cambio, los bolivianos, que han expresado su veredicto respec-

to al tema en el referéndum del 2004, y que el gobierno boliviano está actuando en su nombre, no tienen ningún conocimiento sobre tales dificultades u obstáculos.

Recalcar que la medida del ejecutivo nacional, de hacer que los nuevos contratos petroleros pasaran a la aprobación de las dos cámaras en estricto cumplimiento de la vigente Constitución, es una transparencia, pero no suficiente. La transparencia no es sólo informar a los bolivianos, sobre un hecho concreto en medio de un proceso tan complejo como lo es la nacionalización. La transparencia es el flujo continuo de información de parte del gobierno, a los bolivianos y bolivianas, a lo largo de los acontecimientos y evoluciones de todo el proceso de nacionalización.

Se puede dar por seguro y justificado que en la mente de muchos bolivianos se planteen preguntas e inquietudes respecto al presente y futuro de la nacionalización petrolera. Ha sido larga y dura la lucha popular para llegar a la nacionalización. Han sido los movimientos sociales, -con muertos y heridos-, los que derrocaron a Gonzalo Sánchez de Lozada, por la vergonzosa venta que hizo de YPFB a las transnacionales. Han sido los mismos movimientos sociales, con su constante presión, los que han obligado a Carlos Mesa a dimitir (en varias ocasiones) por su oposición a la anhelada nacionalización petrolera.

Ha sido este clamor y movimiento popular el que aupó al Movimiento Al Socialismo y a su dirigente Evo Morales al poder político precisamente con la misión, entre otras cosas, de nacionalizar los hidrocarburos.

Esto es parte, y quizás sea la más importante, del mandato popular sobre sus gobernantes.

Si bien las fuerzas políticas de la oposición han expresado ciertas críticas a la nacionalización, estas críticas se han dirigido contra ciertos cuadros del ejecutivo que se habían encargado de aplicar pasos concretos de la misma nacio-

1. No obstante, hay que llamar la atención que en la actual Constitución se habla de "Propiedad de los yacimientos de hidrocarburos", mientras que en la nueva Constitución se recurre al término de "propiedad de hidrocarburos".



*Lo que se pretende señalar es a un posible paralelismo entre la actuación de las élites venezolanas de vaciar y adulterar la nacionalización y luego sabotear a su propio gobierno vía la infiltración en Pdvsa y que las élites bolivianas imiten el ejemplo.*

nalización, acusados de una supuesta falsificación de anexos de los nuevos contratos, (la fiscalía aun, persiste en su intención de completar la investigación respecto al caso) pero ninguna de estas fuerzas políticas se ha pronunciado en referencia a este aspecto. Hay que confesar que tampoco es de esperar que lo hagan en la medida en que el hecho afectaría sus buenas relaciones con las mismas transnacionales.

Las inquietudes no se agotan con esta importante cuestión. Entre otras esta la nada transparente (de nuevo la falta de transparencia) cuestión de las subvenciones que se pagan a las transnacionales y empresas comercializadoras para mantener estables los precios de los derivados petroleros en el mercado interno. Claro que esto es de larga y sui generis historia; en primer lugar vino a golpear a los bolivianos la mencionada venta vergonzosa de YPF a las transnacionales que iba acompañada de otras medidas igualmente vergonzosas, entre ellas que el precio del crudo boliviano se vendiera en el mercado interno boliviano al precio internacional del crudo Texas. El segundo golpe, consecuente del primero, fue la desmesurada alza en los precios de los derivados en el propio mercado interno. Con la nacionalización se supone que la propie-

dad del crudo ya es de los bolivianos tutelada por su gobierno y por lo tanto toda producción petrolera ha de ser entregada por parte de las transnacionales al gobierno que, a su vez, es el titular del comercio externo e interno de este crudo. De este modo es el gobierno, que ya tiene en propiedad las dos refinерías, quién decide el precio interno de los crudos y quien lo entrega a sus propias refinерías. Pero, hasta el momento no se tiene conocimiento de que el ejecutivo nacional haya anulado estas subvenciones. Es demasiada densa la confusión alrededor de este tema. Sería absurdo que con el recurso petrolero ya nacionalizado, el gobierno mantenga esta subvención a las transnacionales. Más absurdo aún sería que el gobierno no aclare esta cuestión.

### **YPFB debe ser una empresa operativa**

Pero las inquietudes no terminan con estos dos cuestionamientos. Quizás el tercer cuestionamiento, sin quitarle importancia a los ya mencionados, sea el más importante. Aunque con anterioridad al último trimestre del año pasado, pero las noticias y los cables sobre nuevas iniciativas y nuevos proyectos conjuntos se han intensificado tanto en este trimestre como en el corto tiempo transcurrido de este año. Se trata de proyectos conjuntos entre YPF y una amplia amalgama de empresas petroleras, algunas son empresas estatales de otros países como Petrobras, Pdvsa, etc., como de transnacionales ya presentes en el país u otras que ambicionan entrar en la explotación de los recursos bolivianos. Pero no hay ninguna noticia que revele la intención de YPF de iniciar un proyecto por sí sola por muy pequeño que sea. Aquí no se está haciendo referencia a proyectos de comercialización, logística de comercialización, etc., sino a las actividades propias de la exploración y explotación de hidrocarburos. Son las tareas fundamentales para que YPF sea la empresa estatal de los bolivianos en su campo específico.

A primera vista parece lógico alegar que YPF actuara de este modo por

carencia de capital y de experiencia y que el despliegue pleno de su actividad necesita tanto tiempo como esfuerzo en recursos humanos, tecnológicos, financieros, etc. Y, esto es verdad pero no suficiente para calmar ciertos temores que, quizás una síntesis de la experiencia venezolana pueda clarificar.

La nacionalización en Venezuela no fue obra de ningún gobierno de signo progresista, más bien todo lo contrario fue obra del gobierno de Carlos Andrés Pérez. La elaboración de la ley pertinente fue encargada a un comité ad honorem, donde todos los sectores de la sociedad han estado presentes. El texto de la ley fue bien redactado y respondía a los intereses propios de la sociedad venezolana. La única modificación que el ejecutivo de Carlos Andrés Pérez introdujo fue la simple introducción en el texto original de la siguiente excepción; "En casos especiales y cuando así convenga al interés público, el Ejecutivo Nacional o los referidos entes podrán, en el ejercicio de cualquiera de las señaladas actividades, celebrar convenios de asociación con entes privados, con una participación tal que garantice el control por parte del Estado y con una duración determinada. Para la celebración de tales convenios se requerirá la previa autorización de las Cámaras en sesión conjunta, dentro de las condiciones que fijen, una vez que hayan sido debidamente informadas por el Ejecutivo Nacional de todas las circunstancias pertinentes."

Esta modificación dio cobertura legal para que la nueva empresa estatal venezolana (Pdvsa) diera rienda suelta a estas asociaciones conjuntas con las transnacionales que supuestamente la nueva ley les nacionalizó sus negocios en el país, claro está con la cobertura formal de que el Estado es el que controla estas empresas conjuntas. De este modo Pdvsa, fue, no sólo filtrada, sino también controlada por las transnacionales como de la iniciativa privada venezolana, de modo tal que incluso ya con Hugo Chávez en el poder Pdvsa servía de una especie de paraguas que encubría las actividades de las transnacionales que actuaban bajo el nombre de Pdvsa y de este modo fue posible que durante meses sometió, junto con las fuerzas de oposición, a su



gobierno a un drástico boicot que causó pérdidas por miles de millones (en dólares) a la economía venezolana, con tal de derribar al gobierno de Chávez, elegido en las urnas.

Huelga señalar que las noticias y cables de prensa referidas dan un panorama parecido en cuanto a la proliferación de convenios y proyectos conjuntos con las transnacionales que al final terminarán con la creación de empresas conjuntas (SAM) donde el estado boliviano obtendrá al menos un 51% de las acciones. Por ejemplo en el portal de YPFB, con fecha del 18 del pasado enero ([http://www.ypfb.gov.bo/boletin\\_ypfb.php?page=23](http://www.ypfb.gov.bo/boletin_ypfb.php?page=23)) se informa que “Con el objetivo de ejecutar las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en zonas tradicionales y no tradicionales, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) suscribió hoy seis convenios con tres empresas internacionales, GTL-Bolivia, Pluspetrol y Tecpetrol”. Obviamente las noticias sobre las inversiones de Petrobras, Repsol YPF, etc., son mucho más abundantes y, en este contexto no se puede obviar las, igualmente abundantes noticias sobre los proyectos conjuntos, pero aún potenciales, con Pdvs a o la empresa petrolera estatal de Irán. En ninguno de estos proyectos YPFB tiene actividad de prospección y menos de explotación petrolera. El plan de inversión de la empresa estatal boliviana para el año 2008 ([http://www.ypfb.gov.bo/boletin\\_ypfb.php?page=22](http://www.ypfb.gov.bo/boletin_ypfb.php?page=22)) alcanza la cifra de 182.377.940 dólares, y esto sin contar la inversión en las dos refineras recuperadas. Pero el examen de estas inversiones indica que no contempla ninguna de estas actividades.

Dentro de este contexto llama la atención el proyecto firmado con GTL- Bolivia (filial de la francesa Total), no en el sentido de criticar a la mencionada transnacional, sino en el sentido de los motivos que indujo a YPFB de no hacerse cargo sino del total, al menos de una parte de estos trabajos de exploración y explotación encargados a GTL. Si se atiende a lo publicado en El Deber (<http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-01-10/vernotaeeconomia.php?id=080109212116>) el miembro del directorio de YPFB, Fer-

nando Vincenti, aclara que la empresa (GTL) ya había iniciado “trabajos de exploración en la zona sur de Santa Cruz, entre Pailón y Cotoca; zona de Campanero, en la cual hay tres pozos, y otro bloque en Abapó...” y más adelante añade “Se están haciendo los estudios correspondientes, pero aún no podemos adelantar los volúmenes que pueden encontrarse. Sin embargo, estimamos que pueden llegar a abastecer los cupos que necesita el vecino país (Argentina). **Los volúmenes serán determinados por la perforación de los pozos someros (de poca profundidad) que están entre 1.000 y 1.200 metros**”. El hecho de tratarse de pozos someros y de poca profundidad ¿no amerita que YPFB se haga cargo de esta labor por sí misma para ir adquiriendo conocimiento y experiencia? La pregunta se hace más acuciente

*No hay ninguna noticia que revele la intención de YPFB de iniciar un proyecto por sí sola sea actividades de exploración ó explotación de hidrocarburos. Son las tareas fundamentales para que YPFB sea la empresa estatal de los bolivianos, en su campo específico.*

al ver las noticias sobre los nuevos empleos contratados por la empresa estatal que alcanzan varios centenares, que se supone que algunos de ellos serán técnicos en exploración y explotación.

No se quiere apuntar a un paralelismo entre la experiencia venezolana y la boliviana en la nacionalización petrolera. Ya se apuntó líneas más arriba que el antecedente de la nacionalización boliviana se encuentra en las medidas que a principios del siglo pasado adoptó Winston Churchill para nacionalizar la British Petroleum. Lo que se pretende señalar es a un posible paralelismo entre la actuación de las elites venezolanas de vaciar y adulterar la nacionalización y luego sabotear a su propio gobierno vía la infiltración en Pdvs a y que las elites bolivianas imiten el ejemplo. Este temor no es un cosa concluida, aun el proceso de nacionalización está en sus inicios, pero los indicios no son tranquilizadores; por un lado está la proliferación de acuerdos y convenios con las transnacionales apuntada arriba y por el otro lado está la intentona de huelga

de parte de los dirigentes del sindicato de la misma empresa estatal YPFB ([http://abi.bo/index.php?i=noticias\\_texto\\_paleta&j=20080209201540](http://abi.bo/index.php?i=noticias_texto_paleta&j=20080209201540)) anunciada de modo que “coincida con el plazo que otorgaron los prefectos y cívicos aglutinados en el denominado Consejo Nacional Democrático (Conalde) que impusieron el 13 de febrero” como ultimátum al gobierno antes de tomar medidas de presión. Esta preocupación no se calma por el hecho de que tanto el sindicato de los empleados de YPFB como Conalde hayan aplazado sus medidas de presión.

Una crítica es considerada acabada cuando se hace a un proceso ya concluido, y este no es el caso en la medida en que el proceso de nacionalización está recién empezando. Más bien se está apuntando a la consideración de

una transparencia parcial de parte del ejecutivo nacional respecto a este proceso tan crucial y a la ausencia de una transparencia completa y continua del mismo que vaya acompañando todo el proceso, tanto en sus logros como sus fallas. Del mismo modo, la no conclusión de un acuerdo con las transnacionales para obtener el 51% de las acciones, como el creciente protagonismo de las mismas transnacionales en el sector petrolero, llama a los diferentes actores sociales, a poner de nuevo en el tapete la cuestión del proceso de nacionalización petrolero como del control social del mismo, su pena al no hacerlo es que nos puede ocurrir lo que ocurrió a los venezolanos; Al aplicar Carlos Andrés Pérez su medida “nacionalizadora” el tema desapareció del debate público del país, pero volvió a estar presente cuando la empresa estatal participó en los esfuerzos opositores de derrocar al presidente electo como en el sabotaje de la economía nacional. A fin de cuentas no es pecado aprender de lo que ocurre en la casa del vecino.